

ANEXO I

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES

Para la ejecución de los Subcomponentes, las transferencias (o ejecución) mensual deberán ser acordes con el cronograma de desembolsos del proyecto aprobado para cada Subcomponente.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA realizará la auditoría según se detalla a continuación:

Verificación Contable: solicitud de órdenes de pago, facturas, remitos, extractos bancarios de la cuenta ejecutora donde figure el pago y título de la propiedad del vehículo.

Verificación Técnica: "in situ" se relevarán los bienes solicitados para equipar la oficina y los elementos correspondientes al trabajo de extensión como así también la pick up saveiro.

Se establece que el monto aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, se girará en una sola etapa, quedando condicionados los importes correspondientes a la pick up saveiro (\$306.000.-) y al software de gestión (\$210.800.-), a la presentación de la documentación solicitada en los Artículos 3° y 4° de la presente medida, ante la Coordinación del Programa de Reconversión de Áreas Tabacaleras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-10686677-APN-DDYME#MA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.